



M e m o r i a D e s c r i p t i v a

correspondiente a una patente de introducción, por cinco años, para LA FABRICACION MECANICA DEL ENCAJE A BOLILLOS ", que se solicita a nombre de Don Andrés Castells Brasés, residente en Barcelona, calle Salmerón, 243.-

Esta memoria descriptiva se refiere a una patente de introducción destinada a garantizar la explotación exclusiva de la fabricación en España de un encaje obtenido mecánicamente, imitación del fabricado a mano con bolillos.

El encaje de referencia obtenido mecánicamente podrá afectar todas las formas del obtenido a mano así es que podrán fabricarse entredoses, puntillas rectas y onduladas, encaje en piezas, aplicaciones sueltas y en general todas cuantas pueden ser fabricadas, como ya se ha dicho, a mano.

Además los propios encajes podrán presentar toda clase de dibujos sin limitación alguna, en hilos de un solo color o de colores variables y de seda, hilo, algodón o cualquier otra clase de fibra o material textil.

En cuanto a las máquinas y aparatos en que se lleve a cabo la fabricación de referencia, serán variables en absoluto, pues indistintamente podrán utilizarse máquinas construidas única y especialmente para la fabricación mencionada o bien telares corrientes en los que previamente se habrán introducido las modificaciones convenientes para llevar a cabo con los mismos la fabricación de tales encajes.

Los encajes así obtenidos serán objeto a la salida de la máqui-

na en que se fabriquen de las operaciones complementarias de acabado y acondicionamiento que fuesen necesarias, las cuales serán variables, pues en cada caso concreto se seguirán las propias y más indicadas al mismo.

Para la mejor comprensión del objeto de la patente de que se habla se acompañan en la hoja adjunta y a título tan solo de ejemplo, varias muestras de encaje imitación del fabricado con bolillos, obtenidos mecánicamente de acuerdo con la referida patente.

N o t a d e R e i v i n d i c a c i o n e s

1ª.- LA FABRICACION MECANICA DEL ENCAJE A BOLILLO.

2ª.- Reivindica el recurrente la explotación exclusiva de la fabricación mecánica del encaje de bolillos en forma de puntillas rectas u onduladas, entredoses, encaje de pieza, aplicaciones u otra forma cualquiera, en hilo, seda, algodón u otro material textil apropiado, en toda clase de colores y mediante máquinas variables sin limitación alguna, tal y como se detalla en la descripción que antecede y se representa a título de ejemplo en las muestras que se acompañan.

La presente memoria descriptiva consta de dos hojas escritas mecanográficamente por una sola cara y foliadas.

Madrid cinco de Agosto de mil novecientos veinticinco.

RAIMUNDO DE DALMAU DOMINGO
P. P.

